

2019

INFORME DE COMISARIO REVISOR

ING. ERICK TOHAZA

MTEC S.A. |

Informe del Comisario

A los Accionistas de Mtec S.A.

Objetivo:

El objetivo de presente informe es dar a conocer a la Junta General de Accionistas, el cumplimiento, observaciones y recomendaciones sobre el manejo Societario, Financiero, tributario y administrativo de Mtec S.A.

Alcance:

El informe comprende sobre la revisión de las actividades Administrativas, Financieras y de cumplimiento con los diferentes organismos de control, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Actividades:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de Mtec S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

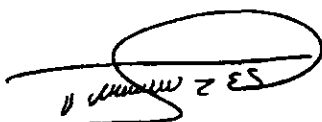
Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a los presentado en los estados financieros, los mismos que presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Mtec S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Erick Tohaza", enclosed within a large, loopy oval shape.

Ing. Erick Tohaza
Comisario

Ambato, 31 de marzo del 2020